SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 192 /2014

Asunción, 28 de marzo de 2014

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la suspensión temporal del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con **ID N° 273.980.**

El pedido se realiza debido a que se ha recibido la Nota EEN N° 71 de fecha 25 de marzo de 2014, en la cual se informa que el Equipo Económico Nacional ha decidido no autorizar la compra de vehículos a la Institución, por las restricciones financieras que está atravesando el Tesoro Nacional.

No obstante, se solicitará una reconsideración a lo dictaminado por el EEN, teniendo en cuenta la necesidad existente en la Institución, que posee 11 (once) locales, ubicados tanto en la Capital como en el Interior del país, y considerando que actualmente la falta de automotores dificulta el cumplimiento de todos los objetivos trazados por la Secretaria Nacional de Cultura.

Cabe señalar que el levantamiento de la suspensión del llamado estará sujeto a la aprobación del Equipo Económico Nacional.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo muy atentamente.

Rilsi Leticia Méndez
Directora Interina de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaria General

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

EXPEDIENTE: **00493/2014** FECHA: **27 DE MARZO DE 2014**

ORIGEN: DANIEL CORREA - SECRETARIO EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA - EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL.

ASUNTO: RESPUESTA A LA NOTA PR/N/Nº 889 FECHADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014 SOLICITANDO COMPRA DE VEHÍCULO, INFORMAR NO AUTORIZACIÓN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 1.100/2014. EXP 493.

Derivado a:	Conocimiento (*)	Consideración(**)	Borrador de Propuesta(***)	Plazo
Dir. Gral. De Administración y Finanzas	☐	☒	☐	___/___/___
Dir. Gral. Div. y Procesos Cult. (A.M.)	☐	☐	☐	___/___/___
Dir. Gral. de Bienes y Serv. Cult. (O.S.)	☐	☐	☐	___/___/___
Secretaría Privada	☐	☐	☐	___/___/___
Dirección General de Gabinete	☐	☐	☐	___/___/___
Dir. de G y D de las Personas	☐	☐	☐	___/___/___
Dir. de Auditoría Interna	☐	☐	☐	___/___/___
Dirección Ceremonial	☐	☐	☐	___/___/___
Dirección de Cooperación	☐	☐	☐	___/___/___
Dirección de Planificación	☐	☐	☐	___/___/___
Dirección de Comunicación	☐	☐	☐	___/___/___
Dirección Jurídica	☐	☐	☐	___/___/___
UOC	☐	☐	☐	___/___/___
PCCA	☐	☐	☐	___/___/___
Coordinación MECIP	☐	☐	☐	___/___/___
Asesoría Técnica	☐	☐	☐	___/___/___
Unidad Anticorrupción	☐	☐	☐	___/___/___

OBSERVACIÓN: ----------

Recibi
Leticia Méndez
28.03.14 10:20 hs.

Juan Andrés Domínguez
Secretario General Interino

(*) **Conocimiento:** consiste en correr vista sobre las acciones desarrolladas. No requiere respuesta.
(**) **Consideración:** requiere respuesta por parte de la Dirección involucrada.
(***) **Borrador de Propuesta:** requiere de respuesta por parte de la Dirección involucrada, como así mismo de la redacción y remisión a la S.G. del borrador de nota respuesta.

838 27.03.14 13:30

MINISTERIO DE HACIENDA
EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA EEN N° 71

Asunción, 25 de marzo de 2014

Señora Ministra,

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la nota PR/N/N° 889 fechada el 28 de febrero del 2014 (SIME N° 10.192/14), por la cual la Presidencia de la República solicita al Equipo Económico Nacional (EEN), a pedido de la Secretaria Nacional de Cultura (SNC), excepción al Decreto Nº 1.100/2014, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142 DEL 6 DE ENERO DE 2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", con el propósito de adquirir vehículos en la institución.

En ese sentido, cumplo en informar que en la sesión del día lunes 24 de marzo del corriente año, el EEN ha tenido en cuenta el pedido, y considerando las restricciones financieras que está atravesando el Tesoro Nacional, ha decidido no autorizar acorde a lo establecido en el Decreto N° 1.100/2014.

Hago propicia esta ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

EQUIPO ECONOMICO NACIONAL · SECRETARIA EJECUTIVA

Daniel Correa
Secretario Ejecutivo

A su Excelencia
Doña Mabel Causarano, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)
E. S. D.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Expediente Nº 493
Fecha 27 MAR. 2014 10:58
Asunto:
Recibido por

c.c. **Don Germán Rojas,** Ministro de Hacienda (MH)

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco Nº 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

A LA DIRECCIÓN DE LA DNC PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE LOS LLAMADOS A CONTRATACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITARÁ RECONSIDERACIÓN AL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL